

Toluca.- Para dar cumplimiento a las sentencias JDC/257/2025 y JDC/264/2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

Apoyó IEEM en temas Indígenas

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.



Comunidades indígenas elegirán representante el día 5 de octubre

TEMOAYA

IEEM presente en Asamblea de Consulta previa en Temoaya

Para dar cumplimiento a las sentencias JDC/257/2025 y JDC/264/2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.

Este acto contó con la presencia de personal de las diversas áreas del IEEM como: Presidencia y Secretaría Ejecutiva; de las Direcciones Jurídico-Consultiva; de Organización; Partidos Políticos; de Participación Ciudadana y así como de las Unidades Coordinadora de Género y de Comunicación Social.

Finalmente, se estableció que la elección de la persona representante indígena ante el municipio se llevará a cabo el 5 de octubre próximo.

Con estas acciones, el IEEM refrenda su compromiso de garantizar procesos incluyentes, transparentes y democráticos, donde la voz de las comunidades indígenas sea tomada en cuenta.

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

IEEM presente en Asamblea de Consulta previa en Temoaya

Comunidades indígenas elegirán representante el día 5 de octubre.

Para dar cumplimiento a las sentencias **JDC/257/2025** y **JDC/264/2025** del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.

Este acto contó con la presencia de personal de las diversas áreas del IEEM como: Presidencia y Secretaría Ejecutiva; de las Direcciones Jurídico-Consultiva; de Organización; Partidos Políticos; de Participación Ciudadana y así como de las Unidades Coordinadora de Género y de Comunicación Social.

Finalmente, se estableció que la elección de la persona representante indígena ante el municipio se llevará a cabo el 5 de octubre próximo.

Con estas acciones, el **IEEM** refrenda su compromiso de garantizar procesos incluyentes, transparentes y democráticos, donde la voz de las comunidades indígenas sea tomada en cuenta.



IEEM presente en asamblea de consulta previa en Temoaya



Temoaya, Méx.- Para dar cumplimiento a las sentencias JDC/257/2025 y JDC/264/2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes

decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.

Este acto contó con la presencia de personal de las diversas áreas del IEEM como: Presidencia y Secretaría Ejecutiva; de las Direcciones Jurídico-Consultiva; de Organización; Partidos Políticos; de Participación Ciudadana y así como de las Unidades Coordinadora de Género y de Comunicación Social.

Finalmente, se estableció que la elección de la persona representante indígena ante el municipio se llevará a cabo el 5 de octubre próximo.

Con estas acciones, el IEEM refrenda su compromiso de garantizar procesos incluyentes, transparentes y democráticos, donde la voz de las comunidades indígenas sea tomada en cuenta.

IEEM presente en asamblea de consulta previa en Temoaya

PARA DAR CUMPLIMIENTO a las sentencias JDC/257/2025 y JDC/264/2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.

Este acto contó con la presencia de personal de las diversas áreas del IEEM como: Presidencia y Secretaría Ejecutiva; de las Direcciones Jurídico-Consultiva; de Organización; Partidos Políticos; de Participación Ciudadana y así como de las Unidades Coordinadora de Género y de Comunicación Social.

Finalmente, se estableció que la elección de la persona representante indígena ante el municipio se llevará a cabo el 5 de octubre próximo.



IEEM presente en Asamblea de Consulta previa en Temoaya

+ Comunidades indígenas elegirán representante el día 5 de octubre.

TEMOAYA, Estado de México.- Para dar cumplimiento a las sentencias JDC/257/2025 y JDC/264/2025 del Tribunal Electoral del Estado de México, se llevó a cabo

en la Plaza Cívica Miguel Hidalgo y Costilla de Temoaya, la Asamblea Consultiva de las comunidades indígenas de este municipio, en la que el Instituto Electoral

del Estado de México (IEEM) coadyuvó y acompañó a la ciudadanía durante esta etapa.

En este encuentro, integrantes de las 64 comunidades indígenas temoayenses participaron de manera activa deliberando sobre qué requisitos deberá cumplir quien aspire a la candidatura de representación indígena ante el Temoaya.

La Asamblea Consultiva fue un espacio de diálogo donde las y los participantes decidieron acerca de algunos de los criterios de elegibilidad que deberán cubrir las personas que se postulen a la elección.

Este acto contó con la



presencia de personal de las diversas áreas del IEEM como: Presidencia y Secretaría Ejecutiva; de las Direcciones Jurídico-Consultiva; de Organización; Partidos Políticos; de Participación Ciudadana y así como de las Unidades Coordinadora de Género y de Comunicación Social. Finalmente, se estableció

que la elección de la persona representante indígena ante el municipio se llevará a cabo el 5 de octubre próximo.

Con estas acciones, el IEEM refrenda su compromiso de garantizar procesos incluyentes, transparentes y democráticos, donde la voz de las comunidades indígenas sea tomada en cuenta.

